

HERRI KONTUEN EUSKAL EPAITEGIA /
TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

PRENTSA-LABURPENA / RESUMEN DE PRENSA

Eguna / Día	Egunkaria / Periódico	Izenburua / Titular	Orrialdea / Página
22/01/15	DNA	Vecinos de Gasteiz piden auditar a Ensanche 21	2
22/01/15	El Correo	Petición de auditoría al Tribunal de Cuentas	3
22/01/15	El Correo	La UPV abonó 839.000 euros en extras salariales no previstos en la ley	4
22/01/15	El Mundo	La UPV pagó 800.000 euros en pluses no contemplados	5

Vecinos de Gasteiz piden auditar a Ensanche 21

Las asociaciones alertan al Tribunal de Cuentas sobre el funcionamiento "opaco" de la sociedad

VITORIA - Cuatro asociaciones de vecinos (Zazpigarren Alaba, Gasteiz Txiki, Errota Zaharra y Errekatxiki-Santa Lucía) y el colectivo Elkartzen han reclamado al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas que audite la actuación de la sociedad municipal Ensanche 21 durante los últimos quince años.

Los denunciantes censuran en su escrito el "funcionamiento opaco" de una sociedad pública cuya creación facultó al Ayuntamiento para esconder sus actuaciones en materia inmobiliaria, pues las reuniones del consejo de administración son cerradas, al contrario de las comisiones de Urbanismo o Hacienda, abiertas a los medios de comunicación.

Las asociaciones vecinales y Elkartzen aportan en su solicitud un listado de las actuaciones en las cuatro legislaturas que abarca su investigación, las dos de Alfonso Alonso, la de Patxi Lazcoz, y la que está a punto de concluir, con Javier Maroto. Entre ellas destacan la creación de multitud de cooperativas de vivienda en la primera legislatura de Alonso, o la incorporación del humedal de Salburua como zona verde del barrio, para poder construir más sin saltarse la ley. También se detalla, ya con Patxi Lazcoz, la planificación de Zabalzana, Salburua y Olarizu al margen del PGOU. En cuanto a la legislatura de Maroto, los vecinos denuncian la construcción de pisos en Arkaiate, Olarizu y Aretxabaleta sin garantizar su urbanización. - T.D.

Petición de auditoría al Tribunal de Cuentas

Ca. 002060 22/01/15

DE ENSANCHE 21

« Representantes de las asociaciones de vecinos de Vitoria Zazpigarren Alaba, Gasteiz Txiki y Errota Zaharra, junto con el colectivo Elkartzen, han presentado una petición ante el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas para que éste realice una auditoría de las cuentas de la sociedad municipal Ensanche 21. En concreto, solicitan el análisis de los presupuestos de los sucesivos mandatos de Alfonso Alonso (1999-2007), Patxi Lazcoz (2007-2011) y Javier Marotó (2011-2015).

La UPV abonó 839.000 euros en extras salariales no previstos en la ley

El Tribunal Vasco de Cuentas censura este pago, que la institución académica justifica por estar aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social

:: M. F. VALLEJO

BILBAO. La Universidad del País Vasco (UPV/EHU) abonó a sus docentes un total de 839.734 euros en complementos salariales no contemplados en la legislación vigente sobre retribuciones al profesorado en 2012, según detalla el informe de fiscalización del Tribunal Vasco de Cuentas realizado a la institución académica. Es uno de los incumplimientos legales que detecta este organismo en la gestión económica de la UPV, aunque aclara que, en general, la Universidad «ha cumplido razonablemente la normativa legal que regula su actividad económico-financiera» en dicho año.

Los responsables de la Universidad pública vasca argumentan que son unos extras salariales destinados a equiparación de diferentes categorías laborales, no contemplados en el real decreto estatal, pero que fueron aprobados por el Consejo de

Gobierno y el Consejo Social. El pago de estos complementos es una irregularidad que detecta el tribunal desde hace varios ejercicios, aunque la UPV explica que van disminuyendo año tras año debido a que se han ido «regularizando» las situaciones de los docentes que se trataban de compensar con esas aportaciones económicas.

El Tribunal de Cuentas también se detiene especialmente en el análisis de los contratos por obras, suministros y compras que ha hecho la Universidad vasca. Crítica, por ejemplo, que un contrato se fraccionara en varios, con lo que se eludía tener que ajustarse a la normativa en vigor, como la convocatoria de concursos públicos. La UPV afirma que estas irregularidades corresponden a 2012, pero que se han solucionado ya desde el pasado ejercicio.

El informe de fiscalización hace referencia a una serie de desembolsos que hizo la Universidad y que, por ser elevados, deberían haberse tramitado mediante expediente de contratación administrativa. Detalla gastos de más de 900.000 euros en revistas electrónicas para la biblioteca o facturas del montaje de stands en jornadas de orientación universitaria de 53.000 euros, entre otros muchos. El documento

muestra prestaciones como el mantenimiento y arrendamiento de máquinas fotocopiadoras (628.000 euros), o el suministro de material de oficina (152.000 euros), que debían regularizar sus contratos. Los responsables universitarios aseguran que todas esas irregularidades fueron corregidas entre 2012 y 2014.

«Además, a lo largo del ejercicio 2012 se realizaron una serie de adquisiciones de bienes y servicios de naturaleza similar por un total de 9,8 millones de euros que consideramos que se deberían analizar, identificando suministros que pueden homologarse y servicios que son previsibles, por lo que su contratación podría realizarse en un único procedimiento», alerta también el tribunal. Entre estos contratos a revisar

figuran el de suministro de materia de laboratorio (5,4 millones) o los trabajos de reprografía (669.000 euros), por ejemplo.

Control interno

El Tribunal de Cuentas del País Vasco también deja constancia de que la UPV tiene descentralizada la gestión en unidades orgánicas encargadas de la gestión presupuestaria, contabilidad y archivo de las facturas justificativas de los gastos. «Ese nivel de descentralización dificulta la adecuada contabilización de los gastos y su control», censura. En 2012 había 2.600 unidades de gestión, de las que la mayoría correspondían a proyectos de investigación y contratos o cursos financiados con aportaciones externas. El informe critica, además, que el Servicio de Control Interno de la UPV, encargado de vigilar los gastos e ingresos, «no cuenta con unos planes aprobados por algún órgano de la Universidad», sino que es la propia unidad la que decide sus actuaciones.

El organismo resalta también que ese año 2012 la institución académica pública consiguió mantener el nivel de inversiones de anteriores ejercicios «sin recurrir al endeudamiento», a pesar de la «disminución generalizada de ingresos».

LA CIFRA

2.600

son las unidades de gestión presupuestaria y de contabilidad que funcionan en la UPV, lo que «dificulta el control de gastos», advierte el Tribunal de Cuentas del País Vasco.

EL MUNDO 22/01/10

LA UPV PAGÓ 800.000 EUROS EN PLUSES NO CONTEMPLADOS

La UPV/EHU abonó a sus docentes 800.000 euros en 2012 en complementos y equiparaciones retributivas no contempladas en la legislación vigente sobre retribuciones al profesorado universitario. Esta es una de los incumplimientos de la normativa legal detectados por el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, TVCP, en su informe de fiscalización de la UPV de 2012. En relación al de personal, el informe señala que «se han abonado 0,8 millones de euros en concepto de complementos y equiparaciones retributivas no contemplados en la legislación vigente sobre retribuciones del profesorado universitario». Observa también «la falta de publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador». El TVCP constata «la liquidación de un contrato de obra con dación en pago y entrega en posesión de una parcela, que ha generado unos ingresos inferiores en 3,5 millones de euros a los previstos en los pliegos».